

Enero 7 de 2017. Asesinado ALDEMAR PARRA GARCÍA, campesino y líder social de la comunidad El Hatillo, corregimiento de La Loma, El Paso, centro del Cesar.

ANTECEDENTES:

ALDEMAR PARRA GARCÍA de la comunidad del Hatillo, comunidad campesina ubicada en el Municipio del Paso, Corregimiento la Loma, Departamento del Cesar, integrada por 190 familias quienes han habitado por varias generaciones este territorio, desde el 2010 vienen enfrentando un proceso de reasentamiento involuntario por contaminación ambiental a cargo de las empresas mineras operando en la zona.

Los representantes de la comunidad en el proceso de reasentamiento, para noviembre de 2016, se encontraban en situación de riesgo tras recibir amenazas y señalamientos por su labor de defensa de sus derechos, por lo cual solicitaron medidas de protección a la Unidad Nacional de Protección, medidas actualmente en trámite.

HECHOS:

El 7 de enero de 2017, en la vía El Hatillo - La Loma, zona rural del corregimiento de La Loma, perteneciente al municipio del Paso fue asesinado ALDEMAR PARRA GARCÍA, de aproximadamente 30 años de edad, padre de 3 hijos un recién nacido y otros dos menores de edad; presidente de la Asociación apícola del Cesar - ASOGRACE.

ALDEMAR, sobrino del actual presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda, sobre el que pesa una amenaza de muerte, era un líder social de El Hatillo. Presidente de la recién creada asociación apícola encaminada a implementar proyectos productivos para familias del Hatillo en su proceso de reasentamiento involuntario. Su labor como presidente se encaminó al fortalecimiento y crecimiento de la asociación sobresaliendo siempre por sus conocimientos técnicos.

El pasado 7 de enero, después de haber estado pescando en el río Calenturitas en la mañana, en horas de la tarde hacia las 3:00PM salió a La Loma cuando en la carretera dos hombres con casco en una moto roja de marca Discover y sin placas lo alcanzaron a la altura del punto que llaman Mata e´ Zorra entrando a La Loma y le dispararon tres veces por la espalda, donde falleció instantáneamente. Los autores emprendieron huida de inmediato en qué dirección al Hatillo continuando por la vía hacia Casacará. Se descarta el robo como móvil del asesinato dado que todas las pertenencias quedaron intactas en el lugar del asesinato.

Se tiene conocimiento que esa moto estuvo transitando ida y vuelta de La Loma al Hatillo durante todo el día del siniestro. De igual manera, algunos representantes de la comunidad han reportado que esa misma moto ha estado transitando el centro poblado de la vereda El Hatillo principalmente por las vías donde se encuentran ubicadas las viviendas de varios líderes actualmente amenazados por su labor de defensa de derechos como lo son ALMEYS MEJIA ROJAS, ALFONSO ANTONIO MARTINEZ, MARINA MARTINEZ, YOLIMA PARRA y DIANA FONSECA.

DENUNCIAMOS Y REPUDIAMOS EL ASESINATO DE ALDEMAR. EXTENDEMOS NUESTRO PESAR Y TRISTEZA A SU FAMILIA Y LÍDERES DEL PROCESO DE REASENTAMIENTO INVOLUNTARIO. ASÍ MISMO EXIGIMOS A LAS

AUTORIDADES COMPETENTES SU ACTUACIÓN E INTERVENCIÓN INMEDIATA:

- A la Defensoría del Pueblo y el Sistema de Alertas Tempranas - SAT su intervención y acompañamiento a la comunidad. El requerimiento a las autoridades competentes de investigar los hechos y encontrar al responsable.
- A la Fiscalía General de la Nación su intervención, investigación en contexto y judicialización del asesinato de Aldemar Parra García. Así mismo el traslado a Bogotá de las investigaciones por amenazas a los líderes de la vereda El Hatillo.
- A Consejería Presidencial de Derechos Humanos su seguimiento a las investigaciones por el asesinato de Aldemar Parra García y las amenazas e incidentes de seguridad contra los líderes del Hatillo en el marco de su rol como promotor del Plan Nacional de Acción en Derechos Humanos y Empresas.
- A la Unidad Nacional de Protección - UNP adelantar inmediatamente la visita a campo a cargo del Cuerpo Técnico de Recopilación y Análisis de Información - CTRAI con el fin de culminar el proceso de determinación del riesgo de los líderes sociales del Hatillo encabezado por el Grupo de Valoración Preliminar - GVP y el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendación de Medidas - CERREM. Iniciar a la mayor brevedad posible las medidas de protección para los líderes sociales de El Hatillo actualmente en trámite.

Organizaciones acompañantes:

